

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARTA LUCIA PORTILLO

Por orden Juez la. Inst. Distrito C. y C. 5" Nom., Rosario, la Sec. suscribiente hace saber que en caratulados: "SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/Otra (D.N.I. 32.418.700) s/Ejecución Prendaria", CUIJ 21-02877207-3 se ha dispuesto que la martillera Marta Lucia Portillo (mat. 1306-P-117) (C.U.I.T. 23-05629357-4) venda en pública subasta al último y mejor postor el día 7 de Noviembre de 2017 a las 17 hs. en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238, Ros., y con la condición de que si dicho día resulta inhábil y/o por razones de fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, la misma será reprogramada, el siguiente vehículo: El automotor marca Chevrolet, Tipo Sedan 4 ptas. Modelo Classic 1.4 N LT. Motor marca Chevrolet N° T80017805; chasis marca Chevrolet N° 9BGSS1950BC241952; uso privado; Año 2011, usado, Dominio KHM 057 - Del informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N° 6 de Rosario, surge que consta inscripto el dominio a nombre de la demandada y prenda el 13/06/2016 por \$ 178.956.- perteneciente a los autos que ejecutan; no registrando embargos e inhibiciones.- Se vende en el estado y condiciones en que se encuentra, y que da cuenta el acta obrante en autos, con la base de \$ 114.097,70.- si no hubiere postores, con retasa del 25% y si tampoco los hubiere con la retasa del 50% como última base. Quien resulte comprador en la subasta referida debe abonar en el acto del remate, el 10% (que nunca superará la suma de \$ 29.000) a cuenta del precio de su compra, con más el 10% de comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo y/o cancelatorio, y saldo deberá hacerlo efectivo dentro de los tres días hábiles siguientes a la subasta mediante transferencia interbancaria al Banco Municipal de Rosario, Suc. Caja de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de perder el importe entregado a cuenta de precio.- La entrega del rodado se hará una vez acreditado el pago total del precio de compra.- Se impone como condición de subasta que las patentes y multas que se adeudaren como así también los gastos e impuestos por transferencia quedan a cargo exclusivo de quien resulte adquirente. A los fines de la exhibición del automóvil a subastar, designanse los dos días hábiles anteriores de 16 a 17 hs. en calle Virasoro N° 1047, Rosario. Luego del remate no se aceptará reclamo alguno por insuficiencia de documentos y/o fallas de funcionamiento. Todo lo cual se hace saber a los efectos legales. Rosario, 17 de Octubre de 2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

\$ 120 339000 Oct. 27 Oct. 30
